|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D1AC7C.AC8A6C10** **ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS****del  TRABAJO de CHILE** |  | Imagen1.png**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS****PROFESIONALES UNIVERSITARIOS** |

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES**

**Nº2**

**19.08.16**

**TODOS/AS JUNTOS, UNIDOS POR NUESTRA NUEVA LEY DE PLANTAS.**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Informamos a Uds. que, en diferentes días de la semana pasada se llevaron a efecto las reuniones segunda y tercera de la denominada Mesa de Gobierno, conformada por nuestras Asociaciones y el Gobierno, con representantes del Servicio y de los Ministerios del Trabajo y Hacienda, cuyo objetivo, conforme hemos difundido, es elaborar las bases finales de un proyecto de modernización que contenga una nueva ley de plantas para la DT.

En la primera reunión le correspondió al Servicio, en la persona del Sr. Subdirector del Trabajo, exponer un diagnóstico general de la situación institucional con miras al proceso de Modernización actualmente impulsado y en curso por parte de las autoridades, incluyendo información sustantiva en el ámbito del personal.

En la segunda reunión, nos correspondió a las Asociaciones, a través de nuestros Presidentes Nacionales, realizar una exposición conjunta, que, en correspondencia con el frente común que hemos comprometido y concretado ante este desafío, coordinamos y preparamos en detalle en las semanas previas, culminando en la suscripción, de un documento denominado “Propuesta de Contenidos Básicos para ser integrados en el Proyecto de Modernización y Ley de Plantas de la DT. Plataforma Conjunta ANFUNTCH-APU. Julio de 2016”, que se adjunta a este Comunicado, con el acuerdo unánime de ambos Directorios Nacionales, (los dirigentes que no aparecen suscribiéndolo se encontraban ausentes de la reunión en que se produjo la firma, en especial por ser dos de ellos de regiones).

Comenzamos en esta segunda reunión por caracterizar desde nuestro punto de vista a la Dirección del Trabajo; continuamos con un diagnóstico muy crítico de las deficientes condiciones regulatorias y de falta de políticas serias que afecta al empleo público en general y al de la DT en particular; y culminamos exponiendo las principales propuestas de solución, en línea con el documento de Plataforma Conjunta de ambas Asociaciones, la casi totalidad de las cuales han sido consensuadas técnicamente en la Mesa de Modernización, instancia previa que, según hemos informado, mantuvimos con la autoridad del Servicio durante un año y cuatro meses. Todo ello reforzando con claridad la necesidad y el compromiso ya adquirido en orden a que lo sustancial de estos contenidos, con miras a conformar una nueva ley de plantas, sea integrado en el proyecto de ley de Modernización de la DT, que debe ser elaborado y concluido en los meses finales de este año.

Por último, conforme el programa de trabajo concordado en la Mesa, durante el resto del mes de agosto las autoridades de Gobierno nos solicitarán aclarar temas o dudas y, a la par, prepararán un planteamiento de respuesta, el cual será expuesto en una próxima reunión fijada para el día 1 de septiembre, seguida de varias reuniones semanales previstas para dicho mes, de todo lo cual les iremos informando.

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTORIO  EJECUTIVO NACIONAL****ANFUNTCH** | **DIRECTORIO  NACIONAL****APU** |